



DECLARACIÓN DE ESPAÑA
64º periodo de sesiones de la Comisión de Usos Pacíficos del Espacio
Ultraterrestre (COPUOS)
(Viena, 25 de agosto – 3 de septiembre de 2021)

Muchas gracias Señor Presidente,

Mi delegación desea manifestar su satisfacción al verle presidir este periodo de sesiones. Confiamos en su reconocida experiencia y profesionalidad para que esta sesión alcance sus objetivos. Puede contar para ello con el pleno respaldo de España.

Trasladamos también nuestro reconocimiento a la Directora Di Pippo y a todo el personal de la Oficina de Naciones Unidas para los Asuntos del Espacio Ultraterrestre, que con su trabajo han hecho posible la celebración de este encuentro.

Señor Presidente,

España asume como propia la declaración realizada por la Unión Europea y desea hacer algunos comentarios adicionales a título nacional:

El espacio es un recurso común y limitado, en consecuencia, es necesaria una conducta responsable para garantizar la seguridad y la sostenibilidad a largo y medio plazo de las actividades espaciales y preservar el uso del espacio exterior para las generaciones venideras.

En este contexto, España otorga gran importancia a la Agenda Espacio 2030 y a su Plan de Implementación. Apreciamos los avances que se han producido en el grupo de trabajo, bajo la experta guía de Jordania, Italia y Rumania, y animamos a todas las delegaciones a seguir trabajando para encontrar un consenso que permita finalizar el documento.

La “Agenda Espacio 2030” debe permitirnos abordar los retos que presenta la utilización pacífica del espacio ultraterrestre sobre una base sólida, sostenible y multilateral. Este es el enfoque que consideramos óptimo para abordar cuestiones esenciales como la garantía del uso pacífico del espacio. La Agenda “Espacio2030” asevera que la exploración y utilización del espacio con fines pacíficos ha enriquecido nuestros conocimientos colectivos y revolucionado la vida en la Tierra. La ciencia y la tecnología espaciales son actualmente parte



esencial de nuestra vida cotidiana y aportan a nuestro planeta un sinnúmero de beneficios fundamentales y singulares. En este sentido, nuestra delegación desea resaltar la importancia de los cuatro pilares sobre los que se asienta la gobernanza espacial, destacando la importancia del cuarto pilar, denominado “la diplomacia espacial”, como el instrumento adecuado para alcanzar los consensos necesarios sobre la sostenibilidad a largo plazo.

Señor Presidente,

Para lograr estos objetivos, España está comprometida en el desarrollo de la cooperación con los distintos actores internacionales para dar respuesta a los nuevos retos espaciales. En este sentido, acabamos de firmar un acuerdo con UNOOSA para la celebración de un seminario sobre protección de cielos oscuros en la Isla de la Palma durante el próximo mes de octubre, en colaboración con el Instituto Astrofísico de Canarias. Ya en octubre de 2020, España organizó un seminario virtual sobre protección de los cielos oscuros y tranquilos, en el que ponentes de prestigio internacional debatieron sobre posibles medidas para mitigar los efectos de la actividad humana en la observación del cielo y cuyas recomendaciones fueron muy valoradas. España ha copatrocinado, junto a Chile, Etiopía, Eslovaquia, Jordania y la Unión Astronómica Internacional, el papel de sala de conferencias sobre la protección de cielos oscuros y tranquilos que se presentó durante la 58ª sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos Científicos y Técnicos de COPUOS, en el entendimiento de que supone un buen punto de partida para abrir un diálogo constructivo sobre la necesidad de preservar la observación de los cielos.

En un contexto de un incremento sustancial de lanzamientos, es fundamental dar respuesta a la problemática de la basura espacial y la gestión del tráfico espacial. España se ha adherido y cumple con los más estrictos estándares internacionales para evitar la proliferación de basura espacial y, además, participa activamente en iniciativas encaminadas a mitigar este grave problema.

A este respecto, España contribuye con importantes activos y capacidades nacionales a las actividades de Seguimiento y Vigilancia del Medio Espacial de la Unión Europea y coordina, a través del Ministerio de Ciencia e Innovación, el grupo de estados miembros de la UE que en la actualidad prestan estos servicios; y es uno de los dos únicos países europeos que ha desarrollado capacidades nacionales para trabajar operacionalmente en evitar las colisiones.

EU-SST, con cinco años de operaciones y su política abierta de provisión de servicios, está llamado a convertirse en pieza angular del futuro sistema de gestión de tráfico espacial europeo, que deberá aunar infraestructura y capacidades con normativas que puedan alcanzar el deseado y necesario



consenso internacional, para cuyo desarrollo COPUOS es, sin duda, el marco idóneo.

Señor Presidente,

Reiteramos nuestro compromiso con la cooperación internacional como enfoque necesario ante los desafíos compartidos que plantea el espacio, así como la colaboración entre los sectores público y privado. Ante la presencia de empresas privadas en el marco del *New Space* que se interesan por la explotación de recursos en el espacio ultraterrestre, es necesario regular dicha explotación, con el fin de otorgar seguridad jurídica a las empresas y agentes que participen en la misma, y para que se realice una explotación racional, equitativa y sostenible. En este marco, la industria del espacio y de sectores afines son actores clave en la concepción y el desarrollo de soluciones únicas que hoy nos permiten poder estar discutiendo asuntos tan importantes como la influencia que el espacio tiene para la gestión de recursos como el agua, la monitorización del cambio climático, o las comunicaciones, entre otros muchos ámbitos. Sin un ecosistema industrial adecuadamente capacitado, el espacio no jugaría un papel tan relevante en nuestra vida diaria, y ello exige reconocer el papel de las empresas industriales que desarrollan su trabajo en este ámbito.

En los próximos años son innumerables los desafíos que enfrentaremos en el ámbito espacial, con el desarrollo de nuevos modelos de negocio que prometen revolucionar incluso la forma en que nos movemos, y para afrontar esos desafíos necesariamente debemos de contar con la industria, trabajar de manera conjunta, y desarrollar una regulación efectiva y ágil del ámbito espacial, que permita dotarle de una mayor seguridad jurídica y previsibilidad.

Señor Presidente,

Me gustaría reiterar el apoyo de nuestra delegación a la creación de un grupo de trabajo sobre los recursos espaciales. Agradecemos las contribuciones hechas por las numerosas delegaciones que participaron en los debates, especialmente las propuestas sobre el mandato, los términos de referencia, los métodos de trabajo y el plan de trabajo. Esperamos que durante esta sesión se pueda llegar a un acuerdo aceptable para todos que garantice una explotación racional, equitativa y sostenible. Pueden contar para ello con el respaldo de España.

Por último, España desea mostrar su satisfacción por el establecimiento del grupo de trabajo sobre sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales. Esperamos que durante esta sesión de COPUOS sea posible alcanzar un consenso en cuanto a los términos de referencia, los métodos de trabajo y el plan de trabajo. Nuestro deseo es que este grupo pueda comenzar sus labores de implementación de las 21 Directrices, adoptadas en 2019, a la mayor brevedad posible.



**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES,
UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN**

**REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE
ESPAÑA ANTE LOS ORGANISMOS
INTERNACIONALES EN VIENA**

Señor Presidente,

Con estos comentarios, mi delegación reitera su disposición para colaborar, bajo su experta guía, en el óptimo desarrollo de esta sesión.

Muchas gracias.